**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**

 **EJÉRCITO NACIONAL**

**CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR**

**RESOLUCIÓN No ( ) de Fecha 15 de Marzo de 2016**

**´´POR EL CUAL SE APRUEBA EL MODELO PEDAGÓGICO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR ´´**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y;**

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 109 de la ley 30 de 1992, consagra que las instituciones de educación superior deberán tener un Reglamento de procedimientos académicos que regule entre otros aspectos, requisitos de inscripción, admisión, y matricula, derechos y deberes, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y demás aspectos académicos;

Que el artículo 137 de la Ley 30 de 1992, consagra que las escuelas de formación y capacitación de las Fuerzas Militares que adelanten programas de Educación superior, funcionaran de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustaran conforme a lo preceptuado en esta disposición.

**RESUELVE**

Expedir el **modelo pedagógico** del **CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR (CEMIL)** en la forma como se expone a continuación:

**ARTICULO 1 CREAR EL MODELO PEDAGÓGICO**

Para el CEMIL el modelo pedagógico expresa el ideal de formación. En él recoge su historia, atiende el presente y proyecta su futuro.

**ARTICULO 2 FUNDAMENTO INSTITUCIONAL**

El CEMIL como centro de formación y capacitación es consciente de su papel activo dentro de él, por eso se caracteriza por formar profesionales de la más alta calidad comprometidos a impulsar el desarrollo institucional, social y tecnológico que mejore la calidad y la capacidad de combate y proyección social.

Los procesos de docencia, investigación y extensión, en los cursos, se realizarán dentro de una alta y depurada ordenación académica acorde con la ley y la realidad institucional, con miras a atender los retos del conocimiento y el desarrollo sostenible.

**ARTICULO 3 FUNDAMENTO INSTITUCIONAL**

SER: se consolidan los valores como honestidad, justicia, respeto y responsabilidad que orientan las acciones, y se potencian las capacidades y la calidad humana, social y cultural.

SABER: se participa en la formación, se desarrollan habilidades de pensamiento, de compromiso y se tiene como reto permanente la excelencia y la actualización. Se fomentan la visión global, la creatividad, el trabajo en equipo, el liderazgo y la competitividad por medio del fortalecimiento de los ejes del proceso formativo: humanístico, científico-técnico, gestión de la información, investigación para el desarrollo tecnológico, respeto al medio ambiente y espíritu emprendedor.

SERVIR: se demuestran la solidaridad y la pertenencia Institucional se participa de manera efectiva sobre los procesos logísticos de acuerdo a los nuevos retos de la guerra y la proyección institucional, con el acervo cultural y la vocación económica, política y social del país.

**ARTICULO 4 TIPO DE PERSONA QUE SE FORMA**

El estudiante del CEMIL es un ser humano con actitud positiva ante la vida, comprometido con la causa, en quien se integran conocimientos, habilidades, destrezas y valores; capaz de asumir nuevos retos frente al compromiso institucional, comprender la importancia de su papel en la institución y generar soluciones a problemas de su entorno, teniendo en cuenta el manejo de las incertidumbres.

Es un estudiante respetuoso y participativo, capaz de comunicarse, comprometido consigo mismo y con la institución, valora la realidad histórica en la que vivimos y cultura institucional.

Es un estudiante que, de acuerdo con los ejes definidos en el proceso formativo que se tiene para los cursos de ley, es capaz de interpretar, diagnosticar e investigar los problemas propios de su quehacer, donde el pensamiento lógico, creativo y sistémico, la habilidad de razonamiento, la actualización permanente y

el manejo responsable de la información le permiten gestionar proyectos multidisciplinarios que aporten al desarrollo sostenible de la institución

**ARTICULO 5 TIPO DE DOCENTE**

• El profesor del CEMIL es un ser en quien se combinan las dimensiones humana y profesional para orientar la formación integral del estudiante.

• Como ser humano genera confianza y está abierto al cambio, disfruta comunicar y comunicarse, es crítico y reconoce sus límites, tiene vocación de servicio, es respetuoso consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente; por tanto, está dispuesto a aprender con otros, a construir en equipo y a crecer juntos.

• En su desempeño como Docente demuestra dominio y experiencia en su saber, que requiere pensamiento lógico, creatividad y una actualización permanente en el contexto institucional para ser pertinente con las necesidades de la Fuerza, buscando consolidar y desarrollar la integración de disciplinas. Adicionalmente, el conocimiento cultural, la preparación para comprender la conducta humana y el manejo eficiente de la información le permiten planear y construir su labor sistémicamente, así como lograr compromisos en el comportamiento de sus estudiantes, es decir, que aprendan y se potencien sus talentos.

• Es un Docente comprometido con los fundamentos institucionales que gestiona e investiga su quehacer, orienta, guía y facilita el trabajo del alumno como agente promotor de cambio cultural y social con una actitud reflexiva y conciliadora.

**TIPO DE PROCESO FORMATIVO**

• Para el CEMIL este proceso se centra en el aprendizaje, con énfasis en la formación de valores, el desarrollo de habilidades del pensamiento y la solución de problemas pertinentes con las necesidades de la institución.

• El proceso es diseñado con base en objetivos de formación, mantiene una adecuada relación entre lo teórico y lo práctico y se acerca a los centros de interés de los estudiantes. Privilegia la apropiación y el desarrollo en el estudiante de las bases esenciales de los conocimientos y las habilidades para facilitar un trabajo multidisciplinario y la integración de los saberes.

La evaluación, como herramienta de mejoramiento continuo, se realiza a todos los actores y componentes del proceso y sus interrelaciones, con el concurso de todos sus participantes.

**EJES DE FORMACIÓN**

• Científico-técnico

• Humanístico

• Gestión de la información

• Investigación para el desarrollo tecnológico

• Compromiso Institucional

**INVESTIGACIÓN**

La investigación básica como búsqueda de información fundamental por la interactividad entre toda la comunidad educativa, con la guía del centro de investigación de, que es el hilo conductor de aprendizaje de un conocimiento aplicado a la solución de problemas (problematización del conocimiento), mediante la investigación como proyecto fundamental de la capacitación

**EVALUACIÓN**

El sistema de evaluación del conocimiento en el CEMIL es coherente con la consecución de los propósitos del aprendizaje. En consecuencia, las pruebas miden el logro de las metas de aprendizaje que el estudiante, con la orientación temática del Docente, definió y se comprometió a alcanzar mediante la acumulación del curso al cual asiste.

**MODELO PEDAGÓGICO DEL CEMIL**

MANTIENE Y

GENERA

DOCTRINA

FORMAR HOMBRES LIDERES, ÉTICOS, RESPONSABLES

DE SU PROPIA FORMACIÓN.

CAMPO : TECNICO

TACTICO FISICO

PSICOLOGICO

**REFERENTE**

**HISTORICO**

ENFOQUE

CONDUCTISTA

CONGNITIVO

**CONSTRUCTIVISTA**

**VISIÓN**

**HOLISTICA**

**PEDAGOGIA**

**ACTIVA**

APRENDIZAJE

SIGNIFICATIVO

APRENDIZAJE

COLABORATIVO

AUTOFORMACIÓN

I+ C +T + S

PROYECTOS

CASUISTICA

**SER**

La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones anteriores que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los 15 de Marzo de 2016.

Tc. **EDUARD A. SUAREZ CUADROS**

Secretario General del Centro de Educación Militar

Cr. **RAÚL HERNÁNDO FLORES CUERVO**

Director del Centro de Educación Militar